

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se eleva a la suma de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100) mensuales, la pensión otorgada por el Estado Dominicano, a la señora **ERCILIA NIVAR**.

ARTICULO 2.- Se eleva a la suma de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100) mensuales, la pensión otorgada por el Estado Dominicano, a la señora **ROSA JULIA TORIBIO**.

ARTICULO 3.- Se eleva a la a la suma de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100) mensuales, la pensión otorgada por el Estado Dominicano, a la señora **MARISOL CRUZ PEREZ**.

ARTICULO 4.- Se eleva a la suma de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100) mensuales, la pensión otorgada por el Estado Dominicano, a la señora **ESTEPHANY PEREZ**.

ARTICULO 5.- Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Ley de Gastos Públicos.

ARTICULO 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Finanzas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 195-02 que nombra a la señora Niurka Deyanira Bonilla Henríquez, Tercera Secretaria de la Subsecretaría para Política Exterior de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 195-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora Niurka Deyanira Bonilla Henríquez, queda designada Tercera Secretaria de la Subsecretaría para Política Exterior de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, vacante.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 196-02 que designa al Mayor General (DEM), E.N., Rafael R. Ramírez Ferreira, en adición a sus funciones, Director de Seguridad de los XVI Juegos Panamericanos Santo Domingo 2003.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 196-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Mayor General (DEM) E.N., Rafael R. Ramírez Ferreira, en adición a sus demás funciones, queda designado Director de Seguridad de los XIV Juegos Panamericanos Santo Domingo 2003.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación y al Comité Olímpico Dominicano, para los fines correspondientes.